

CÓDIGO ÉTICO

COMPROMISO

La empresa **TRANVIAS DE SEVILLA S.A.** (en adelante, “la Entidad” o “TRANVIAS DE SEVILLA”), tiene el más alto compromiso y voluntad de comportamiento ético, responsable y sostenible junto al debido cumplimiento de los marcos normativos y disposiciones legales que nos son de aplicación en todas nuestras actividades y operaciones.

Dicho compromiso requiere una participación de forma activa de todos los empleados, directivos, colaboradores, proveedores, clientes y en general cualquier persona y entidad relacionada con nosotros.

CÓDIGOS Y POLÍTICAS INTERNAS

Por todo ello y, como medida para facilitar el seguimiento y aplicación de dicho compromiso, la Entidad ha elaborado guías y pautas de conducta para el debido seguimiento y aplicación del mencionado compromiso. Para ello, complementariamente a los protocolos y procedimientos que el marco normativo requiere a nuestra actividad, se ha elaborado el siguiente Código Ético corporativo:

- 1 Código Ético:** A través del mismo se establecen los principios y valores de comportamiento ético y responsable, junto con los derechos, deberes y responsabilidades en materia de cumplimiento normativo de la Entidad. Todo ello complementado por un Modelo de Prevención de Delitos en el ámbito de la responsabilidad penal de la persona jurídica.

EQUIPO RESPONSABLE

Con el objetivo dotar de eficacia a todo lo anterior, la Entidad ha designado a un responsable, con soporte de expertos externos especializados, para asegurar el debido seguimiento de nuestro compromiso de actuación ética, responsable y sostenible, así como prestar soporte a todas las personas y entidades implicadas en su cumplimiento. Podrá dirigirse al equipo responsable a través del canal de comunicaciones que se indique a los colectivos afectados.

CANAL DE ÉTICA COMUNICACIONES Y DENUNCIAS

Asimismo, como garantía de rigor y adecuada aplicación de nuestro compromiso se ha habilitado un Canal de Ética, Comunicaciones y Denuncias para que cualquier persona o entidad pueda notificar posibles acciones o conductas contrarias a nuestro compromiso, a los mencionados Códigos y Políticas y al debido seguimiento del marco normativo que nos es de aplicación. Todo ello con las garantías y requisitos de confidencialidad, protección de datos, independencia y protección del denunciante que

estable el marco normativo para este tipo de canales. Puede acceder al Canal a través del siguiente LINK: <https://corporate-line.com/cnormativo-tranvias-sevilla>

AGRADECIMIENTO Y SOPORTE

Agradecemos la colaboración y soporte de todas las personas implicadas en nuestro compromiso, como mecanismo para que nuestra Entidad sea parte activa y contribuya a la Sostenibilidad y a la actuación ética y responsable a través de sus actividades y operaciones. Les animamos y les solicitamos que ante cualquier necesidad de soporte o guía de actuación contacten con nuestro equipo responsable.